ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

RE EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO No. 0041-ARC-CBNL04-2026

OBJETO: CONTRATAR ELSERVICIO DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.

CIERRE: 31 DE JULIO 2026

VALOR DEL CONTRATO: $ 40.171.177,81

FECHA DE EVALUACIÓN: 05 DE AGOSTO 2026

OFERTAS A EVALUAR:

1) RAIZAL WOMEN CULTURAL FOUNDATION FOR DEVELOPMENT AND COMMUNITY INTEGRATION

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO "A"	CUMPLE	04
• OBJETO	✓	
• INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	✓	
• MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓	
• ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	✓	
• REPRESENTACIÓN LEGAL	Rodríguez Martinez Chebarly J.	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	05
• RENOVADO	18/03/2026	
• DURACION	INDEFINIDO	
• EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	16/07/2026	
• OBJETO SOCIAL	✓	
• REPRESENTACIÓN LEGAL	Rodríguez Martinez Chebarly J.	
• FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	✓	
PODER	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	01
CERTIFICADO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	CUMPLE	01
CERTIFICADO PROVENIENCIA DE DINEROS	CUMPLE	01
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO	CUMPLE	03
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	01
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	01
CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE	01
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	✓

OBSERVACIONES: Una vez verificados los documentos de contenido jurídico subsanados por el oferente, este comité se permite indicar que la **FUNDACIÓN CULTURAL DE MUJERES RAIZALES (RAIWOFD)**, con **NIT 900.497.504-8**, adjuntó un documento aclaratorio respecto al cumplimiento del reporte y/o afiliación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Al respecto, este Comité acepta la justificación jurídica referente a la exención del reporte de la plataforma del Ministerio de Trabajo debido a la ausencia de personal de nómina directa. Por consiguiente, el oferente se considera **HABILITADO** en este componente para efectos del presente proceso de selección. No obstante, en virtud de la normatividad nacional de SST (Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015), se le recuerda al oferente que para el cumplimiento del objeto contractual se debe garantizar la protección del personal que estará a cargo de la ejecución.

TN Gómez Nathalia
Asesora Jurídica